








**SUPERIOR, MUCHO Y BARATO.**—Reservadas de papel superior que contienen 360 cartas con 200 sobres, el papel con tanto dorado 24 reales, sin dorar 20 (los sobres son engomados). Plaza de Matute, número 11, almacén de papel de Carretero, contiguo a la relojería.

**LA PERSONA QUE SE HUBIESE ENCONTRADO** un porta-moneda, que se perdió a una señora desde la calle del Carmen a la de Preciados, y tenga la bondad de entregarlo en la dicha calle de Preciados, núm. 5, portería, se le darán las señas de él, y una gratificación.

**LA MUJER**

bajo el punto de vista filosófico, social y moral: sus deberes en relación con la familia y la sociedad, por el doctor D. Francisco Alonso y Rubio. Se vende en las librerías de Bailly-Baillière, plaza del Príncipe Alfonso; de Durán, Carrera de San Jerónimo, y Hernandó, calle del Arenal. Precio: 20 rs. tomo.



SEGUNDO ANIVERSARIO.

Las misas que se celebren el día 17 del corriente, en la parroquia de San Nicolás, serán en sufragio de doña Ildefonsa Perez Ponce de Leon, viuda de Herrera Garcia, que falleció el mismo día de 1862. Los señores sacerdotes que deseen celebrar en dicha iglesia, recibirán la limosna de 10 reales hasta las diez de la mañana, y de 12 en adelante.

Su hija suplica a sus numerosos amigos se sirvan encomendarla a Dios.

**CONSTRUCTORA CATALANA.**—LOS Cimponentes de tercera clase percibirán los intereses fijos correspondientes al cuarto trimestre del año próximo pasado, en los días 11, 12, 13, 14 y 15 del corriente, verificándose el pago de doce a dos de a tarde de los expresados días en el local de sus oficinas, calle del Clavel, núm. 2, principal, con presencia de los títulos respectivos.

**BENETE,** dentista de la escuela americana, acreditado en las principales capitales de Europa, por los vastos conocimientos que posee en su facultad: las dentaduras artificiales que ha presentado en varias exposiciones de París y Londres, han sido premiadas y admiradas por personas inteligentes. Su elixir y opiata, se vende calle de Carretas, guantería de Dubost, y en la calle de la Montera, núm. 22.  
VIVE, CARRETAS, 41, 2.º

**MADERAS INYECTADAS CON SULFATO** de cobre.—Systeme Boucherie.—Especialidad para postes telegráficos. Darolle, etc. Dupuy Chemin de Saint Genés, 19.—Bordeaux.

**LA PENINSULAR.** No habiéndose aprobado la proposición presentada para la adquisición de 307 árboles en la quinta del Espíritu Santo, se anuncia nueva licitación que tendrá lugar el 23 del actual, a las doce de su mañana, en los salones de Capellanes. El pliego de condiciones está de manifiesto desde este día en las oficinas, calle del Sordo, núm. 27, cuarto segundo. Madrid 9, de enero de 1864. El director general, *Pascual Madoz*.



**CAMISAS PARA CABALLEROS,**

de hilo redondo fino, en lisas y bordadas de última moda; pecheras bordadas elegantes y lisas; chaquetas y camisas de franela francesa, y calzoncillos de hilo de todas medidas, se liquidan con

**40 POR 100 BAJO DE SU VALOR.**

Calle del Arenal, núm. 1, entresuelo, esquina de la Puerta del Sol.

**CASA EN VENTA, DIVIDIDA EN TRES** Corporaciones.—Se enajena en subasta voluntaria extrajudicial, la casa sita en esta corte, calle de San Lorenzo, núm. 2, esquina a la de San Mateo, por la que tiene el núm. 10; según medición reciente comprende una superficie de 19.653 1/2 pies, y para su venta se ha dividido en tres porciones: una de 4.832 1/4 pies, que hace fachada a las dos citadas calles; otra de 7.603 1/4 pies que linda con la anterior y la otra de 7.200 pies contigua a la casa núm. 4 de la calle de San Lorenzo. El remate se celebrará en el estudio del notario y escribano de número licenciado don José Garcia Lastra, calle de la Magdalena, núm. 34, cuarto entresuelo izquierda, el domingo 17 del corriente mes de enero, a las doce del día, bajo el pliego de condiciones que estará de manifiesto en el indicado estudio todos los días desde las nueve de la mañana a las cuatro de la tarde, y en la habitación del dueño, plaza de Pontejos, núm. 10, cuarto tercero de la izquierda, de diez a una.

**DUENAS.** MÉDICO-CIRUJANO-DENTISTA. Construye toda clase de piezas artificiales para la boca, por todos los sistemas conocidos, y practica todas las operaciones propias de la especialidad del dentista, a que hace años se halla dedicado. Calle de Carretas, núm. 7, Madrid.

**COLECCION**  
DE  
**DOCUMENTOS INÉDITOS DEL ARCHIVO DE INDIAS,**  
RELATIVOS A LAS POSESIONES ESPAÑOLAS DE ULTRAMAR.  
**DESDE SU DESCUBRIMIENTO HASTA FINES DEL SIGLO XVII,**  
POR DON LUIS TORRES DE MENDOZA,  
CON LA COOPERACION  
de los Excmos. Sres. D. J. F. Pacheco y D. F. de Cárdenas.

Esta obra ha sido declarada por el gobierno de S. M. de mucha utilidad para la historia patria y recomendada eficazmente su adquisición a todas las corporaciones municipales y provinciales.  
Se publica por cuadernos mensuales.  
Se suscribe en las principales librerías de Madrid, provincias, ultramar y extranjero, donde se facilitan prospectos.

**BANCO DE ECONOMIAS.**

DEPOSITO DE FONDOS CON INTERES, CAJA DE AHORROS Y FORMACION DE CAPITAL.

DOMICILIADA EN MADRID, CALLE DE PIZARRO, NÚM. 19.

Sus estatutos fueron sometidos al gobierno de S. M. y registrados con la escritura social en el Gobierno civil de la provincia, previo informe del tribunal de Comercio de esta plaza.

Gerente y banquero de la compañía: La sociedad de Crédito y Fomento, BANCO DE MADRID.  
Delegado regío.—Sr. D. LEOPOLDO BARTHÉ Y MAZA.

**Cuarenta y siete y medio millones de rs. vn.**

Importe de la primera emisión de la sociedad gerente, garantizan la administración. Administrador delegado especial de esta asociación por la compañía gestora, D. SANTIAGO LIRIO, propietario.

**JUNTA DIRECTIVA POR LA MISMA COMPAÑIA.**

D. Diego Montaut, abogado del ilustre Colegio de Madrid.  
D. C. Ruiz de Ahumada, del comercio.  
D. Lorenzo Guillelmi, propietario; y todos los vocales del Consejo de administración de la espresada Sociedad de Crédito y Fomento; BANCO DE MADRID.

Se reciben imposiciones desde diez reales en adelante.

El estado siguiente demuestra el rápido progreso del BANCO DE ECONOMIAS.

Capital ingresado en efectivo por imposiciones y depósitos, desde la creacion de la sociedad hasta fin de noviembre de 1863.....	72.538.460,81
Idem en efectos durante el periodo espresado.....	9.680.070,47
	82.238.531,28
Idem en diciembre siguiente.....	2.033.190,92
	84.271.722,20
Total en 31 de diciembre de 1863.....	84.271.722,20
Salida por los mismos conceptos desde la creacion de la sociedad hasta 30 de noviembre de 1863.....	41.270.016,02
Idem en diciembre siguiente.....	2.081.769,28
	43.351.785,30
Líquido capital en 1.º de enero de 1864.....	40.919.936,90

Beneficio. Se está repartiendo a los señores imponentes sin interés efectivo de 90 céntimos por 100 mensuales.  
En las oficinas de la dirección se dan prospectos, estatutos y las mas amplias explicaciones.

IMP. DE LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA.—Editor, D. Hilarión de Zuloaga.

pero de todos modos la ansiedad de los midelburgueses duró poco, porque una mañana, a mediados de setiembre, las campanas de la ciudad anunciaron con su repiqueteo un acontecimiento extraordinario, y este acontecimiento todos comprendieron desde luego era la llegada del príncipe D. Carlos y de sus cortesanos.

El burgomaestre, todas las demas autoridades y algunos individuos de los gremios de la ciudad salieron a recibir al joven monarca; pero con gran extrañeza de todos, que contaban tenerle a su lado algunos días, escucharon de sus labios la noticia de que solo se detendría en la ciudad muy pocas horas, porque en aquella misma tarde quería darse a la vela.

Esta determinación fué juzgada de absurda, porque justamente el cielo estaba encapotado, un huracan violento azotaba a las embarcaciones fondeadas en el puerto, y la tempestad, aunque lejana, amenazaba no tardar en estallar.

Al mismo tiempo entró por mucho en la opinion de los midelburgueses el ver fallidas sus esperanzas de pasar unos cuantos dias entre fiestas y regocijos que en honor del monarca debían celebrarse y estaban preparados de antemano.

Se hicieron a D. Carlos algunas indicaciones para que desistiera de su propósito, para que suspendiese su marcha; pero ruegos y manifestaciones fueron inútiles: el joven rey, despues de haber dudado en acceder a los ruegos del cardenal Jimenez de Cisneros y de los nobles de Castilla, se habia decidido a presentarse en su reino, a coronar su frente con la diadema de sus ilustres abuelos, y nada podia disuadirle de llevar a cabo su resolucion.

Dió orden a los navios de estar prontos, y despues de una breve permanencia en la ciudad, se dirigió al puerto para embarcarse y abandonar de una vez los países donde habia pasado los años de su infancia. El nieto de Isabel y de Fernando contaba entonces diez y seis años.

Privado de la compañía de sus padres, porque la reina doña Juana se hallaba desde la muerte de su esposo en el convento de Tordesillas, incapacitada para el gobierno por su enfermedad, y porque el archiduque la habia dejado a la edad de cuatro años y habia fallecido dos despues; privado de las caricias y los cuidados de los autores de sus dias, decimos, habia vivido, se habia criado y educado bajo los auspicios del señor de Chievres, caballero flamenco, que no desconociendo la importancia de su mision, ni las grandes ventajas que podria proporcionarle para lo venidero el cargo de ayo del

jóven príncipe, habia procurado captarse su afecto halagando sus instintos, obediendo sus más insignificantes caprichos, siendo, en una palabra, en vez de su mentor, su amigo, pero un amigo perjudicial, porque en vez de apartarle de sus inclinaciones al mal, inclinaciones a las que tan propensos son los niños, no habia tratado más que de satisfacerle, de darle gusto en todo, para que esta condescendencia le ganase su simpatía.

No tardó en adquirirla, y llegó un tiempo en que el jóven que más tarde debia ceñir a sus sienes la corona imperial, no se atrevia a dar un solo paso, a concebir un solo pensamiento, a realizar un solo plan, sin consultarlo antes con su amigo, sin obedecer en lo más mínimo las órdenes del que solo debia ejecutar las suyas.

Sin embargo, dotado el jóven príncipe de una inteligencia precoz, llegó un dia en que quiso ponerse al corriente de los negocios que le interesaban, en que quiso obrar por sí; y entonces el bondadoso ayo, temiendo disgustarle, empleó la astucia para seguir dominando su alma.

No tardaremos en explicar cómo se hallaban en aquella época los asuntos políticos de Europa; no tardaremos en referir el estado de Castilla y de Flandes en los momentos en que el heredero de los Reyes Católicos iba a tomar posesion de su herencia: por ahora debemos limitarnos a dar cuenta de su viaje; pero antes nos permitirán nuestros lectores que les ofrezcamos el retrato de nuestro protagonista cuando apenas habia cumplido los diez y siete años.

Los que le hubieran visto acompañado de su hermana doña Leonor, de su ayo y confidente el Sr. de Cuvier, del antiguo embajador de Castilla cerca del emperador Maximiliano, D. Juan Manuel, de los altos dignatarios flamencos que iban con él a abandonar la madre patria para buscar en un nuevo país la satisfaccion de su codicia, de sus bastardas ambiciones; los que le hubieran visto, repetimos, avanzar con noble y mesurado paso al pié de la muralla que dominaba el puerto, hubieran experimentado al mirarle una mezcla de temor y de esperanza.

Habia en su rostro juvenil algo que presagiaba el porvenir que le tenia reservado la Providencia; y al mismo tiempo, la soledad en que hasta entonces habia vivido, la sumision a que su ayo le habia acostumbrado, su carácter primitivo, le hacian aparecer como un ente vulgar.

Su estatura era regular, su rostro ovalado; como disfrutaba de poca salud, el

**EL PRIMER AMOR DE UN REY,**

POR  
**JULIO NOMBELA.**

MADRID.—1864.

Imprenta y oficinas de la Correspondencia de España,  
Calle del Rubio, núm. 23.